



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 149/2026	2026-81-1330-00969	N.º 13/2026	03/06/26

VISTO: Los daños causados por la caída de un árbol en el paseo de compras de El Pinar.

RESULTANDO: Que se solicitó presupuesto para el retiro del material en mal estado y la realización de nuevo hormigón.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 13 de fecha 03 de junio de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 6 Impulso al Desarrollo Productivo Local y formación para el Trabajo en Ciudad de la Costa

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 29 de mayo de 2026 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de \$ 55.000 IVA incluido (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) a la empresa Lizaso Palermo Luis Dario, Rut 150751020012 por concepto de reparación de paseo de compras de El Pinar.

2. Por la Secretaría del municipio incorporese al registro de Resoluciones, notifíquese.

3. Cumplido comuníquese a la Dirección de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa